

En el “**Vestíbulo del Recinto Oficial**”, ubicado en el piso 1, del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, y siendo las **13 (trece horas)** con **28 (veintiocho minutos)**, del **día 11 (once)** de **noviembre** del año **2019 (dos mil diecinueve)**, se da inicio la sesión de la Comisión de Presupuesto, que fue convocada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a fin de atender los asuntos contenidos en los expedientes: **11275/LXXIV, 12046/LXXV y 12478/LXXV, 12251/LXXV, 12262/LXXV, 12337/LXXV, 12455/LXXV y 12485/LXXV.**

La Diputada Presidente Claudia Tapia Castelo da la bienvenida y solicita al Diputado Secretario de la Comisión, Luis Donald Colosio Riojas, realizar el pase de lista para verificar el Quórum de Ley, para poder dar inicio a la sesión de la Comisión de Presupuesto.

El Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario, al estar presentes 11 de los 11 Diputados Integrantes de la Comisión de Presupuesto.**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

La Diputada Claudia Tapia Castelo, antes de dar lectura y aprobar el orden del día correspondiente, informó a los integrantes el estatus de asuntos pendientes de la Comisión de Presupuesto al momento de la designación como presidente de la misma:

Asuntos Pendientes: 46.

Asuntos pendientes de la LXXIV Legislatura: 8.

Asuntos pendientes de la LXXV Legislatura: 38.

Asuntos pendientes al día de hoy en total: 49.

Por lo anterior expuesto, la Diputada Presidente solicitó el apoyo de los integrantes de la Comisión de Presupuesto a fin de abatir el rezago legislativo.

Enseguida, solicita al Diputado Secretario Luis Donald Colosio Riojas, dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo la sesión a la que fueron convocados. El Diputado Secretario lee el orden del día:

3.- Lectura del Orden del Día.

Orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

11275/LXXIV- Propuesta y comentarios a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado en relación a las medidas y pagos por anuncios panorámicos.

12046/LXXV y 12478/LXXV- Asuntos relativos al tema presupuestal para el ejercicio fiscal 2019, de la Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León.

12251/LXXV- Punto de acuerdo, para que en el presupuesto de egresos del Estado, correspondiente al año fiscal 2019, se incluya una partida extraordinaria debidamente etiquetada destinada a homologar el monto del bono del jubilado que

perciben los trabajadores jubilados de la sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), con el bono del Jubilado, que perciben los jubilados de la sección 21 del SNTE.

12262/LXXV- Mediante el cual en atención al pedimento de los integrantes del núcleo ejidal denominado San Nicolás de los Garza, donde se emite declaratoria procedente y se solicitó a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., a entregar en restitución a dicho Ejido los volúmenes de agua residual tratada que se le han requerido, así como el pago equitativo de los beneficios económicos que ha obtenido la parte demandada, los cuales serán eventualmente cuantificados por lo que se solicita al Congreso del Estado, a fin que emita las providencias necesarias y tendientes para constituir una reserva presupuestaria en la partida del ramo correspondiente que garantice el pago en mención.

12337/LXXV- Propuesta para que pueda intervenir, para que en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, se puedan asignar o reasignar recursos económicos que puedan resolver el déficit financiero con el que ha venido operando el servicio médico de los trabajadores de la educación de la Sección 50 del SNTE.

12455/LXXV- Punto de acuerdo, a fin de enviar un atento exhorto al C. Víctor Villalobos Arámbula, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que realice las acciones requeridas para liberar los recursos etiquetados para Nuevo León, relativos al programa especial concurrente previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, con especial atención a los recursos relativos al programa Sanidad e Inocuidad agroalimentaria.

12485/LXXV- C. Rodrigo Crespo Elizondo, Director del fondo de Agua Metropolitano de Monterrey mediante el cual remite el Plan Hídrico Nuevo León 2050.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidente Claudia Tapia Castelo, pregunta a los Integrantes de la Comisión si tienen alguna observación sobre el orden del día antes mencionado:

El Diputado Luis Donald Colosio Riojas hace uso de la palabra para proponer retirar del orden del día la revisión del proyecto de dictamen del expediente **12262/LXXV**; al considerar que se requiere de un mayor análisis; de igual forma, la Diputada Delfina Beatriz de los Santos Elizondo, propone retirar del orden del día el expediente **12455/LXXV**, ya que existe evidencia que los recursos asignados ya fueron ejercidos, a lo que la Diputada Presidente señaló que los comentarios pertinentes no fueron remitidos en tiempo y forma a fin de contar con un criterio suficiente que justifique no revisar y dictaminar el expediente. Por su parte, el Diputado Adrián de la Garza Tijerina indicó que este asunto viene del mes de febrero de 2019, afirmando que el recurso de sanidades ya había llegado, quedando pendiente recursos de la Federación en los distintos rubros del campo, siendo un tema distinto al del exhorto, mencionando además que los recursos para sanidad e inocuidad agroalimentaria ya habían llegado, a lo que la Diputada Presidente manifestó que a la Comisión de Presupuesto no le constaba que ya hubiese llegado el recurso mencionado.

La Diputada Presidente propone que se vote de manera individual la propuesta para retirar del orden del día los dos expedientes anteriormente señalados, y continuar con la sesión, a lo que los integrantes de la Comisión aceptaron por unanimidad, en votación económica, someter a votación cada asunto.

Por lo tanto, en primer término, se sometió a votación retirar del orden del día el análisis del expediente 12262/LXXV, obteniéndose la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor

VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Por otro lado, se somete a votación la propuesta de la Diputada Delfina Beatriz de los Santos Elizondo, de retirar del orden del día el análisis del expediente 12455/LXXV, registrándose la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	En contra
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	En contra
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	En contra
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	En contra
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	En contra
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	En contra
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	En contra
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	En contra
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	En contra
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	En contra

Por tanto, no se aprueba retirar del orden del día el expediente 12455/LXXV por mayoría de 10 Diputados en contra y 1 Diputado a favor, y se aprueba la modificación propuesta por el Diputado Colosio de retirar del orden del día el estudio del expediente 12262/LXXV para mayor análisis del mismo. La votación para aprobar el nuevo orden del día con la modificación propuesta, quedó de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	En contra
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor

VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	No votó

Una vez aprobado el nuevo orden del día, se continúa con el siguiente punto, que es:

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

La Diputada Presidente solicita que en virtud de que el acta de la sesión anterior de fecha 25 de junio de 2019, fue circulada con la debida anticipación, se dispense la lectura de la misma para entrar en su caso a su discusión, o para realizar correcciones a la misma.

Se somete a votación el no leer el acta de la sesión anterior, y se aprueba por unanimidad de los diputados presentes en la sesión, de la siguiente forma:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Enseguida se somete a votación el contenido del acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad de los diputados presentes en la sesión, de la siguiente forma:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
-------------------	----------------------------	---------

VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

Acto seguido se continuó con el siguiente punto del Orden del Día que es:

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 11275/LXXIV, 12046/LXXV, 12478/LXXV, 12251/LXXV, 12337/LXXV, 12455/LXXV y 12485/LXXV; los cuales fueron circulados con más de 24 horas de anticipación, de conformidad con lo señalado en el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; por lo que se propone **votarlos en bloque**, ya que sus resolutivos son: tres (3) dados por atendidos, dos (2) sin materia, uno (1) es darnos por enterados y uno (1) más es un exhorto. Además, en caso de que existan propuestas de modificaciones a cualquiera de los seis (6) proyectos de dictamen, y que no afecten su sentido, se le dé el voto de confianza al Secretario Técnico para que las realice, y se modifiquen antes de circularlos para el Pleno.

Antes de votar la propuesta del bloque, la Diputada Delfina Beatriz de los Santos Elizondo solicita que sea votado por separado del bloque, el expediente 12455/LXXV, al no estar de acuerdo con su resolutivo.

Por tal motivo, la Diputada Presidente somete a votación la propuesta para que se voten en bloque los expedientes: 11275/LXXIV, 12046/LXXV, 12478/LXXV, 12251/LXXV, 12337/LXXV y 12485/LXXV, y votar aparte el expediente 12455/LXXV, así como el voto de confianza al Secretario Técnico para que realice las modificaciones que en su caso se

“2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.”
H. Congreso del Estado de Nuevo León.
LXXV Legislatura
Acta No. 8 de la Comisión de Presupuesto

soliciten a los proyectos de dictamen, y se modifiquen antes de circularlos para el Pleno, lo cual se aprueba por mayoría de 9 diputados, de acuerdo a la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	En contra
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	No votó

Realizado lo anterior, a continuación, se someten a votación en bloque los proyectos de dictamen de los siguientes expedientes, señalando el número de expediente y su resolutivo:

- **11275/LXXIV:** Se da por atendido.
- **12046/LXXV y 12478/LXXV:** Se dan por atendidos en el mismo dictamen.
- **12251/LXXV:** Sin materia.
- **12337/LXXV:** Sin materia.
- **12485/LXXV:** El Congreso se da por enterado.

Se aprueba por unanimidad de los 11 Diputados presentes en ese momento en la votación, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A favor

VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

A continuación, se lee el proemio y el acuerdo del proyecto de dictamen del expediente **12455/LXXV**. Antes de ser votado, en uso de la voz, la Diputada Delfina Beatriz de los Santos Elizondo manifestó su rechazo a que se emitiera el exhorto del cual versa la solicitud contenida en el expediente 12455/LXXV, que tiene como destinatario al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, Ing. Víctor Villalobos Arámbula, para que realice las acciones requeridas para liberar los recursos etiquetados para Nuevo León, relativos al programa especial concurrente previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, con especial atención a los recursos relativos al Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Lo anterior, porque afirmó que dichos recursos ya habían sido radicados, adjuntando como medio de prueba un par de hojas de una consulta electrónica que se hizo al sitio web *transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/programas#consultas*, que a su vez derivó al sitio *nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=085263*, en donde se puede apreciar que para el programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, para el Estado de Nuevo León, del concepto denominado “gasto corriente”, existe un “monto modificado” de \$46,335,000 (Cuarenta y seis millones, trescientos treinta y cinco mil pesos), y a su vez un “monto pagado” que asciende a \$43,985,000 (es decir, cuarenta y tres millones, novecientos ochenta y cinco mil pesos). Por otro lado, del concepto denominado “gasto corriente por concepto de gastos indirectos de programas de subsidio”, el monto modificado fue de \$2,199,250 (dos millones, ciento noventa y nueve mil doscientos cincuenta pesos), y el monto pagado fue de \$978,667 (novecientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos), sosteniendo que el exhorto era improcedente porque los recursos ya habían sido radicados.

Es importante aclarar, que el proyecto de punto de acuerdo que presentaron los integrantes del grupo legislativo del PRI, documentado en el expediente 12455/LXXV en dictamen, estaba fundamentado en la evidencia de un presunto “retraso del Gobierno Federal para liberar los recursos provenientes del Programa Especial Concurrente, en específico, de las relativas a atender las acciones en materia de sanidad e inocuidad alimentaria, entre las cuales destaca el cubrir los costos de fumigación aérea para combatir la plaga de la mosca de la fruta en los huertos comerciales”. En la citada solicitud del grupo legislativo referido, se señala que “resulta a toda luz evidente el apoyo urgente que requieren nuestros productores locales para el Gobierno Federal actué de manera inmediata para liberar los recursos necesarios para que Nuevo León siga con su dinámica competitiva en el mercado nacional e internacional”.

Por tal motivo, para elaborar el proyecto de dictamen mediante el cual se propone el exhorto, previamente, a través del Secretario Técnico, se hizo un análisis del ejercicio del gasto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Programa Especial Concurrente, en lo referente específicamente a Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria encontrando que una parte de los recursos destinados a las entidades federativas, no habían sido radicados al momento de elaborarse el dictamen. Por otro lado, en una nota de prensa del periódico El Norte del 15 de septiembre del 2019, intitulada “Retrasan apoyos al Agro de NL”, se recogen declaraciones del encargado del despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado, Enrique Canales Martínez, en las que están pendientes de radicarse 43 millones de pesos, de los cuales, 3 millones corresponden de manera conjunta a 3 proyectos de sistemas de riego, y 10 de mejoramiento de suelo, y los 40 restantes son del programa de Fomento Ganadero, afirmando que de las oficinas centrales de dicha dependencia federal, no se han “bajado recursos directos para agricultura ni ganadería porque están en etapa de autorización”. Por otro lado, en una nota posterior de fecha 13 de octubre de 2019 (“Amenaza retraso de fondo federales al agro del Estado”), se señala que agricultores de Nuevo León advirtieron que los apoyos federales para el campo previstos para el 2019 no han llegado por completo, lo que pone en riesgo al 40 por ciento de la productividad de las parcelas comerciales de diversos cultivos, y nuevamente recoge las declaraciones del citado funcionario federal, en el sentido de que a

dicha fecha, aún estaban pendientes de radicarse en el estado, los 43 millones de pesos solicitados desde abril. De ahí que el sentido del exhorto, es precisamente solicitar al titular de la Secretaría, a que *“realice las acciones requeridas para liberar los recursos etiquetados para Nuevo León, relativos al Programa Especial Concurrente previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Lo anterior, con especial atención en relación a los recursos relativos al Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”*.

Lo anterior, independientemente de las consideraciones expuestas por la Diputada De Los Santos Elizondo, las cuales son respetuosamente tomadas en cuenta como las de cualquier otro integrante de la Comisión.

Enseguida, se somete a votación el expediente 12455/LXXV, siendo aprobado por mayoría de 9 diputados y 1 en contra, de los presentes en ese momento en la sesión, lo cual se describe a continuación:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	En contra
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	A favor
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	No votó

6. Asuntos Generales

El Diputado Presidente señala que se pasa al último punto del orden del día que son Asuntos Generales, y pregunta a los Diputados si alguno de ellos quiere hacer uso de la palabra.

En uso de la voz, la Diputada De los Santos Elizondo, señaló fuese aclarada la forma en cuanto a cómo debían de hacerse en lo sucesivo las peticiones a la presidencia de la Comisión, para mantener o retirar un asunto del orden del día, a lo que la Diputada Presidente Claudia Tapia Castelo, señaló que no hay un protocolo como tal, y solo se recomienda que las peticiones sean realizadas en el tiempo y la formalidad requerida, y al pedir la Diputada De Los Santos Elizondo mayor aclaración en cuanto a dichos puntos, la Diputada Presidente sostuvo que dichas peticiones deben realizarse de manera formal a través del Coordinador del Grupo Legislativo respectivo, el cual, a su vez, lo pondrá a consideración de la Diputada Presidente, preferentemente, dentro del plazo que señala el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

No existiendo más diputadas o diputados que quisieran hacer uso de la palabra, el Diputado Secretario realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario, al estar presentes 10 de los 11 Diputados Integrantes de la Comisión de Presupuesto**, con la siguiente lista de asistencia:

PRESIDENTE	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Ausente

Por tanto, la Diputada Presidente da por terminados los trabajos de la Comisión de Presupuesto, siendo las 13-trece horas con 48-cuarenta y ocho minutos del día 11 de noviembre del año 2019-dos mil diecinueve.


**“2019, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.”
H. Congreso del Estado de Nuevo León.
LXXV Legislatura
Acta No. 8 de la Comisión de Presupuesto**

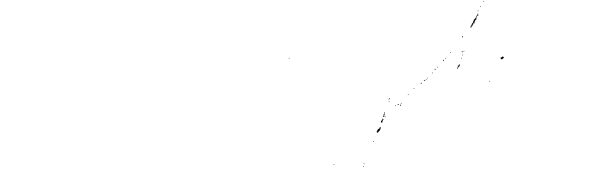
El artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Congreso, señala en su cuarto párrafo lo siguiente:

De cada sesión de las Comisiones, se levantará un acta que contendrá los datos fundamentales de la reunión y consignará los acuerdos a los cuales se llegue.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de noviembre de 2019.

**Comisión de Presupuesto de la LXXV Legislatura
al Congreso del Estado de Nuevo León.**


**Diputada Claudia Tapia Castelo
Presidente de la Comisión**


**Diputado Luis Donald Colosio Riojas
Secretario de la Comisión**